

La Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR, S.A.), dentro de las actividades propias de su objeto social, adquiere de forma voluntaria el compromiso con la calidad y el medio ambiente, aplicando certificaciones que avalen su gestión, a fin de lograr la plena satisfacción de sus clientes y minimizando los riesgos medioambientales.

La protección del medio natural es un valor estratégico para CANTUR, S.A., en consecuencia, se compromete a desarrollar su actividad con respeto por el medio ambiente como un elemento central para construir un modelo de gestión en armonía con el medio en el que desarrolla su actividad.

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el medio ambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental, Cantur, S.A. se regirá por los siguientes principios básicos de actuación, que aplican a todas sus actividades y que se integrarán en los procesos internos de toma de decisión:

- ✓ Desarrollar un modelo sostenible y respetuoso con la naturaleza, la biodiversidad y el entorno donde desarrolle su actividad.
- ✓ Cumplir con la normativa vigente.
- ✓ Aplicar el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y en última instancia compensar) en todas sus actividades.
- ✓ Integrar la protección y el fomento de la biodiversidad en la estrategia a todos los niveles de la organización, desarrollando un modelo de actividad sostenible y positivo con la naturaleza.
- ✓ Evaluar los riesgos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios de manera regular, mejorando y actualizando los mecanismos diseñados para prevenirlos, mitigarlos o erradicarlos.

Además, CANTUR, S.A. se compromete a difundir su política entre sus grupos de interés y revisar periódicamente los objetivos que de ella se deriven.

Luis Martínez Abad

Director General y Consejero Delegado